

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cénts. DIRECCION: calle de STA. ROSALIA n.º 7. ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos. NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

POLVOS -ZISKA- DEL CÉLEBRE PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ que tan merecida aceptación han obtenido del bello sexo de París y otras poblaciones extranjeras, por no contener sustancias nocivas para la piel, son de un exquisito perfume y perfectamente adherentes á la tez, á la que comunica la verdadera frescura de la juventud.

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS CANARIAS EN EL ALMACEN DE

MELENDEZ

19, Cruz Verde, 21
SUCURSAL EN LA LAGUNA SAN JUAN NÚMERO 1

CASA ALEXANDRE

6-CASTILLO-6

Relojería, Joyería, Bisutería, Óptica

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS

Se acaba de recibir de París un variado y bonito surtido de sombreros y capotas de última novedad para Señoras y Señoritas.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA LAS ÚLTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!
SOMBRERERÍA BATISTA
FRENTE A LA INTENDENCIA

La Prevision

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
PRIMA FIJA
Domicilio social en Barcelona.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.
Esta Compañía, la más antigua en España, ofrece á los asegurados sólidas garantías por su seriedad, por el fuerte capital social y de reservas y por exactitud en el abono anual de los beneficios.
Las operaciones á que se dedica, son las siguientes:

Seguros á todo riesgo, á plazo fijo y á capital doblado.
Capitales diferidos y dotes Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Píntanse prospectos é informes al Degrado general

FRANCISCO MAFFIOTTE
Calle del Castillo núm. 35.
Para referencias á los Sres. Ghirlanda Hermanos, Hijos de Agustín Guimerá y D. Juan La-Roche.

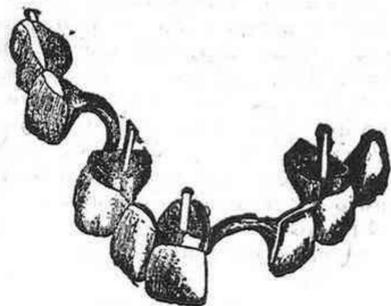
Compra

Se desea adquirir una casa en esta ciudad, cuyo precio no pase de 16 ó 18.000 rvn.
En la imprenta de este periódico inarán.

Dr. J. de la Cerda

DENTISTA

de los colegios de Madrid y Filadelfia



NUEVO SISTEMA DE DENTADURAS SIN CHAPA

Vive Hotel PANASCO.

Debe el público apresurarse á encargarsus trabajos, pues son pocos los días de estancia en esta Capital del referido Dr.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

COMPañIA AGRICOLA Y SALINERA

de Fuente-Piedra

FABRICA DE ABONOS Ó GUANOS MINERALES

No existen guanos más ricos ni mejor garantidos
MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y BARCELONA
Gran diploma de honor en Londres

Análisis garantizados, expresándose los componentes de los guanos en azoe nítrico y amoniacal, ácido fosfórico soluble y potasa pura, según exigen las últimas leyes publicadas en el Extranjero, para evitar abusos, que de no ser así, todo otro método origina.

Se remiten cartillas y catálogos á quien los pida.

Restituid á la tierra por medio de los abonos los principales minerales que la arrebatan las cosechas y la tierra responde á á vuestros esfuerzos, no descansará inútilmente—en barbechos—y rendirá en cada año, más de lo que hoy rinde en cada tres.

Guanos ó abonos minerales, para cereales y naranjos.

- » » » para la viña, patata y frutales.
- » » » para la caña de azúcar, arroz y bueltas.
- » » » para el pimiento y el cáñamo
- » » » para flores prados y otros cultivos

Superfosfatos para reforzar el estiércol, quin aplicando su valor agrícola, enriquecer las tierras esquilmas ó empobrecidas como sucede á muchas de esta isla. 100 kilos de dicha sustancia mezclada con 1000 de estiércol son suficientes para surtir aquel efecto.

Agricultores, antes de emplear un guano exigid la garantía de su composición y tened muy presente que el abono mineral, que sea completo, es decir, que contenga los elementos necesarios para la nutrición de las plantas, nunca resultará caro, pues en la cosecha os devolverá con creces todo lo que en el hayais gastado.

Para más informes, d talles, cartillas, pedidos, etc. dirigirse á la Agencia general en Santa Cruz, Castillo 71, ó á los representantes en los pueblos del interior Villa, Puerto, Leod, Guimar y San Juan de la Rambla.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos. Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.—Hay tocador para las Señoras.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

	Media docena Pesetas.	Docena Pesetas.
MIGNON	5	8
AMERICANA	15	25
PARIS (13 1/2 por 22 centímetros)	25	40
SALON (17 1/2 por 25 centímetros)	40	60
GRAN SALON (30 por 40 centímetros)	70	105

AMPLIACIONES desde 50 pesetas en adelante.

NOTA.—Se garantiza que los retratos de niños salgan perfectos.

OBRAS DEL PUERTO

DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Necesitando esta Empresa, contratar la hechura de cajones-moldes, para la construcción de prismas, se anuncia á los carpinteros que deséen hacer proposiciones; las que podrán efectuar en Pasosalto ó en la calle de Ferrer núm 10, á D. Antonio Alarcó, encargado de estas obras.

MOTA VALDIVIA

Médico Zooternista ó Veterinario.

19 Marina 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Pedro Alejandrino.
Santo de mañana—S. Facundo y S. Virgilio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matrix.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens.

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1504 Murió Isabel la Católica.
1893 Es nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Africa, el general Martínez Campos.

Las reservas de Canarias

Por el interés que pueda tener para la organización de las reservas de estas islas, insertamos a continuación la real orden que publica el *Diario oficial* del ministerio de la Guerra:

«En vista de la comunicación que V. E. dirigió a este ministerio, en 6 de junio último proponiendo algunas reformas conducentes al perfeccionamiento de la organización de los batallones de reserva de esas islas, y al desarrollo de su instrucción militar por medio de las asambleas quincenales que reglamentariamente se efectúan durante nueve meses del año, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, los batallones de reserva números 1 y 4, no tendrán capitanes en destino alguno que los separe de ellos, a fin de que los dos de plantilla puedan atender a los cargos de segundos jefes de las cajas de reclutas y a los demás cometidos de sus batallones respectivos.

2.º Los oficiales de la escala especial de reserva de ese distrito, serán destinados por V. E. distribuyéndolos entre los siete batallones, de manera que, a ser posible, residan en la demarcación de sus respectivas compañías y secciones, con el objeto de que puedan con facilidad inspeccionarlas y dirigir su instrucción en los días de asamblea.

3.º Ejercitando la autorización concedida en los artículos 25 y 26 del Real decreto de 9 de octubre de 1889 (*Colección Legislativa* núm. 497) para elevar el número de sargentos y cabos para las reservas, se procurará que no falte en las secciones el número de clases necesario para la instrucción, y cuando este medio resulte insuficiente, podrán ser promovidos al empleo inmediato, en igual concepto, los cabos y soldados reservistas que reúnan las condiciones necesarias.

4.º El noveno batallón de artillería de plaza se nutrirá en lo sucesivo con reclutas procedentes de los juzgados municipales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, ó de los mas próximos, a fin de que al pasar a situación de reserva puedan con mas facilidad continuar recibiendo la instrucción propia y especial del arma á que pertenecen.

5.º Por los respectivos parques de esas islas se entregará á dichos batallones el número de fusiles americanos, modelo 1871, que necesiten para su instrucción, continuando en poder de los mismos cuerpos el armamento que tienen actualmente, hasta su completa inutilidad, prestando el servicio para que se le destina.

6.º Siendo de suma conveniencia que los expresados reservistas se presenten debidamente uniformados en las épocas de asambleas, y con el correaje preciso, propondrá V. E. un uniforme económico y apropiado, análogo á los que se usan en Ultramar, y un modesto correaje sencillo y de poco coste, así como el medio de dotar de estos efectos á los seis batallones de reserva con el menor gasto posible.

Es asimismo la voluntad de S. M., que no permitiendo, por ahora, las atenciones del presupuesto crear plazas de maestros armeros para estos batallones, recomiende V. E. el mayor esmero y cuidado en la conservación del armamento de que se provee á dichos cuerpos, el cual se depositará en locales adecuados, reconcentrando en las cabezas de las compañías el de las secciones que carezcan de ellos y que de la forma en que haya quedado distribuido, dé V. E. cuenta á este ministerio, haciendo constar la demarcación de cada uno de los batallones.

De Real orden etc.»

Consecuencia

Nuestro apreciable colega *El Memorandum* duda de lo que le expusimos, respecto á los Juzgados suprimidos, y aplica los inconvenientes que hasta ahora han imposibilitado su reposición, á casos

de distinta índole. Créalo ó nó el cofrade, lo dicho por nosotros sobre este asunto es la verdad; todas las demas provincias de España que sufrieron esta reforma judicial, se hallan en idénticas condiciones y cuando otra cosa suceda, tendrá derecho para hacer cargos á las personas que ataca por esta causa; hasta tanto, permítanos el colega le digamos, que no está en razon.

Lo que espresa claro *El Memorandum* al ocuparse de los Juzgados suprimidos, es la consideración que está dispuesto á dispensar á nuestro representante Conde, por ser—dice—hijo del país, y sin embargo de que quiere extender su censura á éste, en caso de que no haya contribuido con sus gestiones á conseguir el éxito que deseamos, no la extiende por que pone en duda su culpabilidad. *El Memorandum* es consecuente, condición que para nosotros tiene todo el mérito que merece.

También defiende á Perez Zamora, como candidato para nuestra representación á Cortes, por la mismísima circunstancia que á Garcia del Castillo y esto nos dá á conocer que *El Memorandum* no es constante en su encono y que lo ejerce en periodos especiales, por lo cual nada de particular tendría que las personas que hoy merecen su crítica, con y sin el motivo de los Juzgados, mas adelante, mediante la colección de lentes acromáticos que usa y que acomoda segun las épocas y las circunstancias, entre ellos haya alguno que no desfavorezca á los que hoy son blanco de sus ataques. Quién sabe!

Respecto á que las causas que imposibilitan toda gestión que se encamine á conseguir la inmediata reposición de los Juzgados, son las mismas que motivan el alejamiento de las posesiones oficiales alcanzadas por nuestros amigos hasta en la oposición, son recursos de que se vale *El Memorandum* cuando no tiene razones que exponer en discusiones que como la presente, sostiene sin argumentos fundados en apoyo del propósito que á ello le impulsa.

La verdad sea dicha; cuando nuestro estimado colega *El Memorandum*, le dá por ser conveusua, lo es como el que mas y este proceder, debe darle por resultado la adquisición de algunos amigos condicionales que á veces suelen servir para ulteriores combinaciones políticas.

Hemos visto tantas cosas que ya nada nos llama la atención.

Noticias de la Provincia

Ayuntamiento

Esta noche celebrara sesion pública el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Viaje

Ayer embarcó para Las Palmas en el crucero *Marqués de la Ensenada*, el Excmo. Sr. Capitán general del Distrito, con objeto de visitar aquella isla y probablemente las de Lanzarote y Fuerteventura.

Deseamos á S. E. feliz viaje.

Sutilezas

Segun vemos en un telegrama que publica nuestro colega el *Diario de Tenerife*, el Sr. Montilla director general de Comunicaciones y diputado á Cortes por el distrito de Las Palmas, ha renunciado su cargo por no haber sido elegido para la Comisión general de presupuestos en el Congreso.

Sentencia

Tras detenido estudio, como cumple á toda autoridad, amante de la recta justicia, el Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido ha dictado, con fecha 19 del corriente resolución en el incidente promovido por los Sres. David Miglet & Sons, domiciliados en Manchester, que defiende el letrado Sr. Cáceres, contra nuestro amigo D. Camilo Lecuona y Bello, defendido por el abogado Sr. Schwartz, denegando las pretensiones, respecto á declaración de quiebra del Sr. Lecuona, que habria formulado aquella casa inglesa y manteniendo el estado legal de suspensión de pagos en que se halla constituido aquel comerciante.

Buque de guerra

En la tarde del sábado último fondeó en este puerto la fragata de guerra francesa *Iphigénie*, escuadra de guardias marinas, de 3390 toneladas, con 8 cañones y 470 tripulantes, al mando del capitán

de navío Mr. Caillaud.

Saludó á la plaza la que contestó inmediatamente.

Pósitos

La Comisión permanente de Pósitos, no pudo celebrar sesion el sábado último por falta de número de Sres. vocales.

Castos municipales

En reparaciones de calles, ha invertido el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en la última semana la cantidad de 230 pesetas 22 céntimos.

Espectáculos

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar en la plaza de toros, la variada función organizada por la compañía del Sr. Deu Totti. Los artistas ejecutaron difíciles suertes, como siempre saben hacerlo, terminando con una divertida pantomima, titulada *Los sucesos de Melilla*, en la que se quieren semejar algunos de los episodios de aquella guerra, pero creemos que, de volverse á presentar, deben ensayarse mejor y con personal más numeroso.

Defunción

Ha fallecido en Las Palmas la hermana de la Caridad, Sor Agustina Lluport y Mas, que prestaba sus servicios en el Hospital de S. Martín de aquella ciudad.

D. E. P.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral la causa seguida por abusos electorales contra D. German Rodríguez y otros, vecinos de Arafo, á los que defenderá el letrado Sr. Rodríguez Pérez, sosteniendo la acusación privada á nombre D. Pedro Perez, también vecino de aquel pueblo, el abogado Sr. Pulido.

Faros

Han quedado terminadas las obras de construcción del faro de Punta de la Rasca.

Cartas detenidas

En la Administración principal de correos se encuentran cartas detenidas para Cándido Marqués, Nicolás Fernandez Victorio, Domingo Fuente, Francisco Febles Gonzalez, Juan Cabrera, Rafael Eudobra, Carlos Diaz Moreno, Manuel Duran Cabezola, Severiano Bello Paduco, Alonso Ascanio, Toribio Arteaga Fernandez, Juan Doble Hernandez, Rafael Cuba, Domingo Cruz, María de los Angeles Rojo, Lasera Alonso, Evarista de Armas, Antonia Alvarez.

Teatro

Las doce y media y sereno, *La mujer del molinero* y *La boda del cojo*, fueron las obras representadas el sábado, y que alcanzaron buen desempeño.

Anoche tocó en suerte á *Las tentaciones de S. Antonio*, *Los de Cuba* y *Los baturreos*, en las que los artistas escucharon también aplausos.

COMPañIA

«TAORO» DE HOTELES
DEL VALLE DE OROTAVA

Ante la trascendencia suma que para el país encierra el importante descubrimiento de las aguas de «San Telmo, cuyo análisis practicado por el eminente profesor Atfield, las coloca entre las mejores de su clase conocidas en el mundo, como ha demostrado el Doctor D. Jorge V. Pérez á quien debe además el país el valioso servicio del expresado análisis; el Consejo de Administración de la Compañía «Taoro» no podía permanecer indiferente, ni colocarse siquiera en una actitud pasiva.

El espíritu en que esta Empresa ha venido informándose desde su fundación, de asociar á sus fines particulares el interés general del Valle de Orotava, y de toda la Isla, tenia que demostrarse también ahora, cuando próxima en su desarrollo á la etapa de sus aspiraciones patrióticas por comenzar á recibir ya el país los beneficios que se proponían, surge nuevo elemento de vida que de explotarse con acierto y con los mismos levantados propósitos que en «La Taoro» han dominado, puede en no lejano dia sumar con ella poderosa fuerza de vida en la prosperidad de nuestros pueblos.

Providencial coincidencia la que en bien de esta querida tierra nos favorece. Nace esta Empresa por imposición de

nuestro clima sin igual, y desarrollase más tarde bajo la inspiración de quien, en su amor á la ciencia, y su incansable iniciativa, vió en la meseta del monton de escorias volcánicas, gráficamente denominado MONTE MISERIA, sitio el más sano del Valle, de perspectivas más encantadoras, convertido hoy como por arte de magia en realidad de cuanto aquella fecunda imaginación concibiera en su ardiente patriotismo.

Al pié de obscura roca constan temente batida por las olas, descúbrese ahora agua medicinal de sin igual pureza; por techumbre, lava también volcánica, por lecho las arenas que forman nuestras playas y por perspectivas el dilatado Océano, los históricos llanos de Martiánez, el Gran Hotel, coronando la meseta de la costa, y el gigante Teide dominando tan maravilloso conjunto.

El aire puro y embalsamado de nuestro Valle para regenerar gastados organismos; el magnífico edificio construído conforme á las reglas más exigentes de la higiene, rodeado de bosques y jardines; y el agua mineral de «San Telmo» para curar tantas y tantas dolencias á que la ciencia médica la destina, son alicientes incomparables para el turista y el enfermo.

Coincidencia providencial, repetimos. El tesoro descubierto complementa todos los elementos de vida que Dios ha querido conceder á Tenerife, y principalmente al Valle de Orotava, joya inestimable de las Islas; y el Consejo de Administración de la Compañía «Taoro» consecuente con lo que esta Empresa representa, con sus deberes para con ella y con el país, tenia, sopena de merecer la más justa censura, que tomar la iniciativa en cuanto con relación á dichas aguas conviniera.

Al efecto ha solicitado autorización para su mejor aprovechamiento, sin perjudicar ni en lo más mínimo al público, en el uso gratuito á que tiene derecho bajo las reglas que las leyes y reglamentos determinan; concedido que sea, como otros impulsos no le han movido que los de encauzar de modo practico para su más pronta realización tan precioso tesoro de salud y bienestar para el país; procurará que una Sociedad patriótica se constituya, al alcance sus acciones de todas las fortunas y clases sociales, que dé digno coronamiento al proyecto concebido, con la construcción de un hermoso balneario, jardines y todos los atractivos y confort de los mejores de Europa, en armonía con la obra realizada por nuestra Empresa y con lo que demanda la importancia de la Isla y la belleza de nuestro Valle.

Bosquejados como dejamos los moldes dentro de los cuales se propone girar nuestro indicado Consejo de Administración, de esperar es que todas las fuerzas se aunen en su apoyo, y ninguna nota discordante quepa en la realización del proyecto acariciado, que proporcionará con un nuevo beneficio para los que padecen, otro valioso elemento de riqueza en la Isla y en toda la Provincia,

Nuevo Gran Hotel, noviembre 20 de 1894.—Por el Consejo de Administración *Domingo Aguilar*.—Gerente.

La vacuna del Doctor Roux

Las vacunas del cólera y de la tuberculosis padecieron mucho por rumores de esta consideración; y ello, lo declaro ingenuamente, ha enfriado entusiasmos que yo sentía algún dia ante empresas de tal linaje, y me hace mirar con recelo esas agitaciones del público, cuando surgen los tremendos y difícilísimos problemas de la terapeutica.

El industrialismo científico se ha desarrollado en los últimos años de una manera sorprendente, y hoy señorea como nunca los campos médicos, vistiendo las purísimas y albas vestiduras del sacerdote, y simulando las grandezas del genio ó del sabio.

Aplaudimos el noble y humanitario impulso que llevó á los doctores Robert y Llorente á conocer el descubrimiento y proporcionarse el líquido vacunífero, porque estas diligencias y generosas iniciativas redundan en bien de la ciencia, en comprobación de la verdad y en provecho del paciente; pero es de temer la ingerencia mas ó menos disfrazada del charlatán y del especulador.

¡Cuántos millones hizo circular la tuberculina de Koch, á cambio de acelerar

la muerte á muchos desgraciados!
¡Ah! ¡No se puede tolerar tal abuso!
Si la Medicina debe ser pura y humanitaria siempre, debe serlo más en estos casos, cuando utiliza el primer y más delicado de sus métodos; el derecho a la experimentación en el cuerpo humano.
Si así no fuese, hay que temer llegue el día, en que como Platón pedía, por labios de Sócrates, la expulsión de los poetas de una república modelo; y como Domiciano arrojó de Roma y de Italia á todos los filósofos, así un gobierno verdaderamente higienista y celoso del bien común, acuerde echar de la nación á los médicos, por conveniencia de salud pública.

He tenido la desgracia de que mis artículos acerca de la vacuna contra la difteria, que publicó *El Liberal* no hayan gustado á algunas personas, entre las muchas que los han leído; y, en su consecuencia, que atribuyéndome algunos periódicos, frases, juicios y propósitos que no constan en mis escritos, ni jamás discurren en mi cabeza, se den el gusto de contestarme, cuando con pretendidos argumentos, cuando con chirimotas que, si de algo pueden convencer, es de la descompostura y falta de competencia y de lógica de quien los emplea. Afortunadamente, soy veterano en luchas y propagandas científicas, y sé que como cada flor da su aroma, si gratisimo en unas, fétido en otras, así cada escritor y cada crítico da lo que puede, que unas veces es formal razón, y otras veces un desplante.

Bueno será advertir no recuerdo de escrito ninguno mo que mayor suma de calurosas felicitaciones, procedentes de la clase médica en su mayoría, me haya producido; y tengo la pretensión de creer, a juzgar por lo que he leído en la prensa profesional, y por lo que escuché á celebridades médicas (y entre ellas el doctor Letamendi, quien por medio de *La Correspondencia de España* vino á expresar juicio muy parecido al mío), que he interpretado el sentimiento de la clase médica española, obligada á producirse en este asunto con la debida discreción, ya que por ser ella neutral en el moderno invento, no puedan arrastrarla ninguna de esas múltiples causas que ofuscan la inteligencia y empujan por el camino del error.

Comienzo por hacer una advertencia: todo lo que se me arguya y oponga, en los términos de un debate digno, me parecerá siempre respetable, todo menos el que se me atribuya lo que jamás he dicho. ¿Cuándo, ni cómo, he formado yo juicio acerca de la eficacia de la vacuna contra la difteria? ¿Cuándo he opinado que se deben combatir sus inyecciones? ¿Cuándo he aventurado, acerca de la personalidad de Roux, juicio alguno, favorable ni desfavorable? ¿Mentira parece que estando impreso el segundo de mis artículos, donde consta todo lo que acerca del particular dije, se me suponga autor de una sarta de desatinos y de inconveniencias que no salieron, ni podían salir de mi pluma!

Lo que yo sostuve -y reto al mundo entero á que pruebe lo contrario- fué lo siguiente: La figura más sobresaliente de la bacteriología española, mi amigo el doctor Ferrán, el experimentador de laboratorio más atrevido que tiene nuestro país, dió como resuelto el problema de las inoculaciones anticoléricas, con tales apariencias de verdad, por sus razones y sus estadísticas, que muchísimos lo creímos evidente; y hoy ya hasta su más ferviente apostolado de entonces opinamos, salvo alguna excepción, que el problema no ha sido resuelto; inmediatamente después, la primera figura bacteriológica de la Francia, y la más experta en achaques de experimentación, dió como, resuelto á su vez el de la inoculación antirrábica; también lo creyó el mundo médico; y sin embargo de las seductoras apariencias de las estadísticas, la opinión facultativa reacciona ya contra esta hermosa ilusión; después Koch, el genio más indiscutible de la bacteriología alemana, su descubridor más serio y afortunado, anuncia la curación de la tuberculosis por igual procedimiento, y el fracaso fué pronto y notorio; hoy, discípulos de Koch y de Pasteur, vuelven por cuarta vez con análogos procedimientos, y dentro de la misma doctrina parasitaria, á presentar como resultado un cuarto problema, igual que los anteriores,

grande, tremendo y difícilísimo; en caso tal, ¿qué menos se puede ni procede pedir sino un poco de calma, de circunspección, de estudio serio y concienzudo, antes de alborotar al mundo, y desacreditar la obra de los laboratorios, y los esfuerzos de la medicina, con otro fracaso, tanto más desconsolador, cuanto más risueña y querida y trascendental era la buena nueva anunciada? ¿Quién, quién—pregunto yo, por ser uno de los más calientes y frenéticos en apostolados de tal linaje, uno de los quijotes más prontos y levantiscos para estas campañas generosas, y para estas iniciativas tan suspiradas—quién hoy ya, después de tres amarguissimas y desastrosas decepciones, puede ni debe proceder con la ligereza y la confianza de la primera tentativa? Si ya hasta el vulgo nos señala, con muy buen sentido, ¿ha de ser el médico, más impuesto en lo difícilísimo del empeño, y en lo peligroso de la experimentación (1) y en lo discreto del consejo quien aparezca más tozudo y más ciego?

Y si á esto se agrega que, á la sombra de esas propagandas, en el ardor y apasionamiento de las primeras ilusiones, entre los desprendimientos y larguezas de los grandes entusiasmos, algunos hombres, atentos á la especulación positiva, pudieron realizar su medio, y que entonces hubo quienes pagaron caro enfermedades contraídas, ó la agravación de la que procuraban combatir, ¿no es asimismo indispensable, impuesto por el sacerdocio de la ciencia, pedir y aconsejar se prevenga esta vez tan censurable y torpe negocio? ¿Se quiere acaso que se traiga á cuento lo que sobre tal materia hemos sabido, y la prensa en ocasiones ha divulgado, cuando las campañas anteriores?

No; respetemos esto por bien de todos, así de la ciencia, incapaz de nada impuro, como de sus cultivadores, no siempre desinteresados por completo; y sirviéndonos, como servinos debe, lo pasado de enseñanza, díganos lo que procede hacer.

Yo pido que se compruebe en España la bondad de la vacuna antidiftérica; yo creo en la ciencia y creo en sus progresos; yo suspiro porque las hermosas iniciativas no se malogren, sino que sean fecundas, yo deseo—¡oh, quién será tan malvado que no lo desee igualmente!—que los padres y los médicos, aterrados con esta enfermedad mortífera, respiren y vean tranquilos sus ataques, seguros de poderla vencer; y porque esto pido, creo, suspiro y deseo, yo, si fuera gobierno, haría lo siguiente:

Aquí hay un hospital de niños, y á su frente profesores muy expertos y honrados, con la verdadera honradez hipocrática; pues que, cuanto antes, se les encomiende oficialmente el que formalicen una experimentación adecuada.

Cuando la tuberculina de Koch todo lo curaba, era yo diputado provincial, y favorecí el planteamiento de una experimentación clínica solemne en San Juan de Dios y el Hospital General; y aquellos peritísimos y entusiastas profesores realizaron en breve un estudio decisivo de la cuestión. Hágase ahora lo mismo.

Elementos técnicos competentes, serenos, desinteresados y muy imparciales deben estudiar la cuestión clínica, la de su eficacia terapéutica, y dársela resuelta al público. Yo hoy no acepto siquiera lo que me digan las personas interesadas en que una doctrina sea verdadera: me han engañado una vez, y no me presto á mas engaños.

Cierta vez visité en país lejano (por que yo ando mucho) afamado laboratorio, donde se hacían trabajos de esta índole: todo parecía allí la previsión y la escrupulosidad en persona; ¡qué lujo de informaciones, registros, datos, hojas clínicas, correspondencia, comprobantes... para descubrir la verdad, y nada más que la verdad! ¡La honradez más acrisolada y la confianza de la amistad mas fraternal, contribuían á que resplandeciese, como lágrima de oro en medio de del fuego, la exactitud del experimento; y creí, ciego, como creía antes á los

(1) ¡Ya veremos la que se armará mas pronto ó mas tarde en los debates científicos con ese líquido tan complejo y misterioso, ese verdadero organismo que se llama suero, para andarlo metiendo así en los cuerpos de los cristianos!

hombres puros y convencidos, cuanto se me dijo de aquellas estadísticas á centenares!

Pasaron algunos años y volví por aquel país á curiosar su gran obra, y entonces las mismas personas me hicieron ver todo lo contrario, ¡un horror de rectificación y desencanto!

¿Qué fué aquéllo? ¿Mala fé; engaño de la sociedad; juego de malas personas; explotación de compadres? ¡Ah, no! ¡No lo comprendo yo así! Error científico, ofuscación, resistencia á ver lo contrario de lo que se desea; sugestión inconsciente que induce, sin querer á eliminar desastres y á sumar éxitos; á ver, en fin, lo que desgraciadamente no existe, aunque se persigue con loco afán.

Bueno; pues creo que hoy interesa prevenirse contra esto; ¿hay nada más lógico?

En conclusión. Recibamos con alegría y con esperanza la vacuna contra la difteria; comprobemos su eficacia, y evitemos la especulación y el engaño.

¿Qué más se quiere?
Dr. A. Pulido.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 24

IFHIGENIE.—De Funchal, fragata de vapor de guerra francesa, consignado a su Cónsul.

HESPERIDES.—De Las Palmas, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 25

LEON Y CASTILLO.—Vapor correo interinsular, consignado á D. Juan Croft.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor correo interinsular, consignado á D. Juan Croft.

FAIDHERBE.—Del Senegal, vapor francés, consignado, a los Sres. Hamilton y C.^a

SALIDA DE BUQUES

HESPERIDES. Para Cádiz, conduciendo los siguientes pasajeros:

Francisco Vera Blanco, Fulgencio Melo y hermano, Jaime Fefery, A. R. De Andreis, Emilia Paedes Morales, Manuel Reglado, Policarpo Galan, Rogelio Hernandez, Nicolas Fresnco, Luis vergara, P. Bourgois, Cé io Cáceres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL M. PINILLOS.—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el 15 de diciembre, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

IFAPA.—Para la Madera y Lóndres, saldrá de este puerto el 29 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp

ESPAGNE.—Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de diciembre, despachado por sus consinagarios, Ghirlanda Hermanos.

WAZZAN.—Para la Madera y Lóndres, saldrá el día 2 de diciembre, despachado por su agente, *Hy Wolfson*.

Telegramas

(DE NUESTRA PROMEDAD)

Sr Dr e EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 22—5'40 t.

Senado

En la Alta Cámara ha interpelado al Gobierno el Senador Sr. Fabie por la cuestión arancelaria. El segundo turno lo consumirá el Conde de Tejada de Valdosa.

Las sesiones carecen de interés

BOLSA

Deuda perpétua 4 p8 interior, á 72'85.

Id. id. exterior, á 81'30

Id. amortizable 80'55

Acciones del Banco de España á 388'25.

CAMBIOS

LONDRES, vista, 28'33 por £.

PARIS, vista á 12'60 p8 P.

MENCHETA.

Madrid 25—7'45 n.

Consejo

Ha sido aplazado el Consejo de Ministros convocado para hoy.

Cuba

En los círculos políticos son comentadísimas las declaraciones del Ministro de Ultramar Sr. Abarzuza, respecto á las reformas de Cuba.

Los constitucionales y reformistas de aquella Antilla, se muestran igualmente esperanzados.

Mañana se reunirá la comisión parlamentaria que ha de emitir dictámen.

Conferencias

Los Sres. Sagasta y Gamazo, han celebrado una conferencia á la que se atribuye importancia. Ambos se muestran reservados.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 13'10 por 100, buenito al papel.

Paris 8 d; vista, 13'03 por 100, id. id. Lóndres á la vista, Libra esterlina, ptas. 28'46 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 28'44 papel. Id. 60 dias vista id. ptas. 28'32 papel. Id. 90 dias fecha id. ptas. 28'25 papel

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á ° y en milímetros.	763,05
Temperatura del aire á la sombra	23'0
Tensión del vapor de agua.	13'2
Humedad relativa	62'5
Viento.	E S. E.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Casi despejado
Temperatura máxima de ayer.	25'0
Id. mínima	18'8
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	1'0
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	0'7

Análisis químico oficial de la Emulsión Scott

Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsión Scott» (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite», ó sea Emulsionando mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho «Aceite é hipofosfitos», y por tanto «de fácil asimilación» como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1888.

Profr. ISIDORO LOPEZ DUENAS.
Profr. JOSE L. GIRON.

Aberdeen Line of Clippers

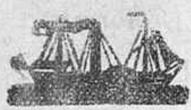
PARA LA MADERA Y LONDRES

IFATA

Saldrá de este puerto el 19 de noviembre

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y C.a



Forwood Brothers & Comp.

El hermoso vapor FRUTERO

Wazzan

Saldrá de este puerto el día 1.º de diciembre para

LA MADERA Y LONDRES

Admitiendo carga y pasajeros

Agente.—HY WOLFSON.

Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor

PARA BAHIA, RIO JANEIRO Y SANTOS.
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto del día 2 de diciembre
El vapor francés

Espagne

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios.—Ghirlanda Hermanos.



Linea de Vapores Trasatlánticos de Pini-
llos Saenz y Comp. de Cádiz

Para la HABANA directamente

Miguel M. Pinillos

saldrá el 15 de diciembre

Admite carga y pasajeros

Consignatario.—Aureliano Yanes

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

COMPAÑIA DE ANTONIO L. P. Y C.

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en Las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Servicio de Buenos-Aires

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para Montevideo y Buenos-Aires

Admiten carga y pasajeros.—Para más informe en Santa Cruz de Tenerife

Agente, JUAN LAROCHE

CASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y C.A

Plaza de la Constitucion núm. 4

Jabon Fénic

Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc. etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

CEBOLLINO PALMERO GARANTIZADO.
San José 15.—Escritorio.

Aviso

El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. 5 5

Para mas informes dirigirse á los Sres. HAMILTON Y Comp.

PATATAS NUEVAS

Se vende una partida, clase superior RIÑON muy baratas para tratar dirijanse casa

JUAN CROFT, Marina núm. 11.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Esta Compañía deseando dar al servicio recientemente establecido á los pueblos del sur de esta isla mayor amplitud aun y facilidades para la exportacion é importacion de artículos, ha determinado que el vapor que hace el servicio de aquellos pueblos, verifique la escala del de Agaete tanto en los días de salida de Canaria como en los de llegada á aquella isla.

Para informes ocurrase á su Agente, Juan Croft—Marina núm. 11

Imp. de Alvarez Hmo.—S. Francisco 48

LOTERA NACIONAL

prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de noviembre de 1894.

Ha de constar de 2 series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 ptas. divididos en décimos, á tres pesetas, distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de	80 000
1 . . . de	40 000
1 . . . de	15 000
8 . . . de 2.500 . . .	20 000
989 . . . de 300 . . .	296 700
99 aproximnes. de 300	29 700
99 id. de 300	29 700
99 id. de 300	29 700
2 id. de 1.600	3 200
2 id. de 1.000	2 000
1.301	546 000

El Administrador, Antonio Bonnet.

LA TE ENCARNADA
CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

J & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT,
Marina núm. 11

Tinerfeñas

¡¡YA LLEGÓ!!

Acudid á «The Lyon Trading» tienda de los ingleses calle del Castillo; Droguería de D. Lorenzo Filpes, calle de las tiendas; D. Juan Quintero, San Francisco, 2; Sra. Viuda de Ramirez é hijo, Norte, 2 y en el Establecimiento de D. Benigno Ramos, y proveerse de un artículo que os ha de reportar á mas de una economía grande en vuestros gastos, un ahorro de trabajo y siempre no despreciable.

Representante exclusivo para las islas Canarias D. Fernando Jimenez de Berrenger, calle de Ferrer núm. 3, Tenerife.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft.
Marina núm. 11.

Se venden.

Las siguientes obras en francés en perfecto buen estado y en pasta, á precios cómodos:

	Tomos.
Dictionaire de Baile	46
Histoire des girondines por Lamartine.	8
Histoire consulat de L' Empire por Thiers.	44
Correspondance de Napoleon.	7

Revolution Francaise por Thiers	10
Guerre de la Peninsula de 1807 á 1814	43
Ouvres de J. J. Rousseaux,	
Correspondance	22
Choix de Rapports, opinions et Discours	22
Historie Philosophic por Kaynal con un atlas de todas las parte conocidas del globo terrestre	43
Bulletin de la grande armee Napoleon	7

Patatas de semilla inglesa

Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas «Riñon» en magnífico estado para plantar y se realiza á precios módicos.—Para tratar dirijirse á

Acaban de llegar de Francia grandes surtidos de arboles frutales, plantas, semillas, cebollas de flores.

Exposicion y venta por pocos dias, á precios muy baratos, calle de S. Juan Bautista núm. 15.

En Argüal

de Los Llanos, en la Palma, se vende por acuerdo de la viuda y herederos de D. José Gonzalez y Fernandez una finca situada donde dicen los Espinos con su estanque y media hora de agua. Precio 45.000 pesetas.
Las proposiciones se dirijirán á la Direccion de este Diario.

PIPAS VACIAS.—Se vende una partida de las mismas, madera virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirijase á Juan Croft, Marina núm. 11.

Se vende papel para la impresion de periódicos y embazes de tomates á precios módicos.
En esta imprenta darán razon.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajar en un escritorio en horas extraordinarias.—Darán razón en la imprenta de este Diario.

OCASION

El paso por estas islas el pintor decorador, revocador y papelista, Ricardo Sola y Heredero, ofrece al público de Tenerife sus trabajos exageradamente económicos en la forma siguiente:

Especialidad en habitaciones al aceite imitacion á papel, maderas y adornos, última no edad.

Se pinta á la chamberga especialmente para dormitorios.

Alta novedad en imitaciones á maderas, mármoles, bronce, etc., etc.

Se revocan fachadas de casas al aceite, barniz y temple con imitaciones á ladrillos, sillerías, mármoles, etc.

Caprichosos trabajos en papelista.
Dirigirse fonda de D. Manuel Alvarez ó tabaquería «Las Canarias», de D. José Zamorano y Villar, calle de San Francisco.